



ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA, RELATIVO AL PROGRAMA PROVINCIAL DEL AULA ABIERTA DE MAYORES, CURSO 2020-2021

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, acuerdan suscribir la siguiente Adenda Específica para el desarrollo del Aula Abierta de Mayores en este municipio, de acuerdo con las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Financiación.

Para el desarrollo de las actividades objeto del mencionado Convenio de Colaboración, el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta se compromete a aportar la cantidad de 2.418,90.-€, del total presupuestado, para el desarrollo en dicho municipio de las actividades del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide, durante el curso académico 2020-2021, que asciende en su totalidad a 6.851,59.-€.

SEGUNDA.- Pago.

El pago de dicha aportación deberá realizarse antes del 30 de junio de 2021, mediante transferencia bancaria en la cuenta de ingresos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, cuyo IBAN es ES72 y C.C.C. es 2100 9166 7722 0003 7692.

POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Fdo.: David Cobos Sanchiz
(Por Resolución Rectoral de Delegación de Firma, de 18 de enero de 2021)

Fdo.: M^a Cayetana Rodríguez Mestre
(Por Resolución de Alcaldía de delegación de competencias de 17 de junio de 2019)

Código Seguro De Verificación:	wf+1GdHqMXyvVw9NEPqE5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Cayetana Rodríguez Mestre	Firmado	26/05/2021 10:36:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wf+1GdHqMXyvVw9NEPqE5A==		



Código Seguro de verificación:2/JHdDGRg1/UmYSiQ4KmRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DAVID COBOS SANCHIZ		FECHA	31/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	2/JHdDGRg1/UmYSiQ4KmRQ==	PÁGINA	1/1
				
2/JHdDGRg1/UmYSiQ4KmRQ==				